

BOEL de 26 de febrero de 2024

Resolución de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad por la que se designa al equipo de estudiantes que representará a la Universidad Carlos III de Madrid en el Torneo de Debate Universidad de Jaén del curso 2023/2024.

La Universidad de Jaén ha convocado el Torneo de Debate Universidad de Jaén 2023/2024, siendo el quinto torneo del circuito al que se presenta la UC3M, donde los estudiantes universitarios de todo el territorio nacional pueden participar.

El Torneo se celebrará los días 5 y 6 de abril de 2024.

El Tema del Debate será: ¿Disponen los jóvenes de las herramientas adecuadas para enfrentarse a la vida adulta?

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes y, a tal efecto, ha designado un equipo de estudiantes que representará a la Universidad en el mencionado Torneo.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. - Designar a los y las siguientes estudiantes que van a formar parte del equipo que van a representar a la UC3M en el Torneo Universidad de Jaén 2023-2024:

Estudiantes seleccionados:

Cristóbal Rodríguez Díaz
Adriana Lado López
Rocío Membrives Ruiz
Ignacio Blanco Albendea

La formación del equipo será llevada a cabo por Víctor Ramos Blanque.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	20-02-2024 09:55:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-02-2024 08:30:52



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 26 de febrero de 2024

Segundo. - Los criterios para la selección de estos estudiantes han sido los siguientes:

- A) Rendimiento en formaciones.
- B) Adecuación perfil a competición.
- C) Adecuación al equipo.
- D) Méritos y resultados.
- E) Cohesión del posible equipo seleccionado.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad

Eva María Blázquez Agudo

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	20-02-2024 09:55:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	26-02-2024 08:30:52

